

NOTA INFORMATIVA

RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN.

Considerando la conveniencia de que determinados ediles municipales desempeñen sus cargos con dedicación para el buen funcionamiento del gobierno municipal que redunde en beneficio del municipio, el pasado lunes 28 de septiembre de 2015, se aprobó la liberación de los siguientes miembros de la corporación con las Delegaciones conferidas por Decreto de Alcaldía nº 66/2015 por la que percibirán como salario neto las siguientes cantidades:

- María Massia Rodríguez 799,86€ al mes
- María Ángeles Gordón Carrascal 799,86€ al mes

Además de estar disponibles las 24 horas del día para cualquier necesidad que pueda tener el ayuntamiento o atención de las delegaciones de que formen parte, atenderán al público en el ayuntamiento de lunes a viernes en el siguiente horario:

- María Massia Rodríguez De 8:30 a 14:30 horas
- María Ángeles Gordón Carrascal De 9:00 a 14:00 horas

Los otros dos concejales del equipo de gobierno no recibirán salario alguno.

La concejal Ángeles Gutiérrez Ramírez no tiene ninguna asignación económica por su dedicación a las tareas propias de sus delegaciones y del Ayuntamiento en general, aun así seguirá atendiendo a los vecinos en el mismo horario que lo seguía haciendo de 8:30 a 14:30 horas.

El concejal Manuel Gutiérrez Lora tampoco tiene asignación económica, atendiendo las tareas propias de sus delegaciones en horario de tarde.

Las Navas de la Concepción, 2 de Octubre de 2015